

administración local

AYUNTAMIENTOS

NAVAS DE ESTENA

ANUNCIO

Este Ayuntamiento va iniciar el procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo, por procedimiento abierto simplificado, del kiosco situado en el parque municipal de Navas de Estena, por periodo de dos años, desde el día siguiente a la formalización del contrato de adjudicación hasta la misma fecha del año 2024, prorrogable por dos años más.

Datos de interés:

- Canon. La base de licitación (canon) al alza se establece en 100 €.
- Garantía. El adjudicatario deberá constituir una garantía de 500 €.
- Seguro Responsabilidad Civil: El concesionario se obliga a suscribir con una Compañía de Seguros, de reconocida solvencia, una póliza de responsabilidad civil que cubra, frente al Ayuntamiento y frente a terceros, los riesgos derivados de la actividad que va a ejercer, por un importe mínimo de 150.000 €.
- Horario de apertura: Horario mínimo de apertura 5 horas diarias, todos los días de la semana, desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre de cada año.

Toda persona, o empresa, interesada en participar en el procedimiento de adjudicación, podrá presentar la documentación a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares hasta el próximo 10 de junio de 2022, pudiendo consultar en el Ayuntamiento la información relativa al procedimiento (Teléfono: 925409001).

En Navas de Estena, a 19 de mayo de 2022.- El Alcalde, Isidro Corsino del Cerro.

Anuncio número 1515

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>